Anexo 6 - Especificaciones técnicas

FICHA TECNICA DEL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS

Se requiere que la empresa contratista presente su oferta como se solicita y se garantice la disponibilidad de los siguientes elementos, los cuales serán requeridos de acuerdo a la demanda:

Cada uno de los elementos incluidos en la presente ficha técnica deben ser presentados en valores unitarios incluyendo IVA, lo anterior no refiere a la cantidad de elementos requeridos por la entidad, toda vez que resulta incierto definir una cantidad específica de cada elemento durante toda la ejecución del contrato, la demanda se establecerá de acuerdo a las necesidades médicas requeridas. Por lo anterior se cancelará bajo el mecanismo de pago por evento. Un evento se puede generar varias veces y no está sujeto a un límite máximo sino a los que se generen en la ejecución contractual.

ITEM	FORMULA		MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA
	ESFERA	CILINDRO		
1	+/- 0.00 a -3.00	-0.25 a -2.00	CR 39 TERMINADO	UNIDAD
2	+3.50 a -8.00	-0.25 a -6.00	CR39 TALLADO	UNIDAD
3	+2.00 a -2.00	-2.25 a -3.00	CR39 RANGO EXTENDIDO	UNIDAD
4	+/- 0.00 a +4.00	-0.25 a-2.00	POLICARBONATO TERMINADO	UNIDAD
5	+2.00 a -2.00	-2.25 a-3.00	POLICARBONATO RANGO EXTENDIDO	UNIDAD
6	+13.00 a -16.00	-0.25 a -6.00	POLICARBONATO TALLADO	UNIDAD
7	-8.25 a -14.00	-2.25 a -5.00	POLICARBONATO	UNIDAD
8	-0.25 a -8.00	-2.25 a -4.00	1.67	UNIDAD
9	BIFOCAL TERMINADO		CR39	UNIDAD
10	BIFOCAL TALLADO		CR39	UNIDAD
11	BIFOCAL TALLADO POLICARBONATO		POLICARBONATO	UNIDAD
12	PROGRESIVO DE GAMA BAJA		CR39	UNIDAD

13	PROGRESIVO DE GAMA MEDIA		POLICARBONATO	UNIDAD
14	PROGRESIVO DE GAMA ALTA		POLICARBONATO	UNIDAD
15	PROGRESIVO TRANSITIONS VIII GENERACION		POLICARBONATO	UNIDAD
16	TRANSITIONS TERMINADO		CR39	UNIDAD
17	TRANSITIONS TALLADO		POLICARBONATO	UNIDAD
18	ANTIRREFLEJO TERMINADO		CR39	UNIDAD
19	ANTIRREFLEJO TALLADO		POLICARBONATO	UNIDAD
20	**MONTURA** Los diseños de las monturas deben ser variados para niños, jóvenes y adultos.		TITANIO	UNIDAD
			ACETATO	UNIDAD
			METALICA	UNIDAD

OTROS

ITEM	DESCRIPCION
21	LENTE RÍGIDO GAS PERMEABLE PERMEABILIDAD ALTA
22	LENTE RÍGIDO GAS PERMEABLE PERMEABILIDAD MEDIA
23	LENTE RÍGIDO GAS PERMEABLE PERMEABILIDAD BAJA
24	LENTE BLANDO CONVENCIONAL ESFÉRICO CONTENIDO DE AGUA 55% O MÁS
25	LENTE BLANDO CONVENCIONAL TÓRICO
26	LENTE BLANDO BIMENSUAL CAJA X 6 ESFÉRICO CONTENIDO DE AGUA 55% O MÁS
27	LENTE BLANDO BIMENSUAL CAJA X 6 TÓRICO
28	LENTE DE CONTACTO TERAPÉUTICO CAJA X 3
29	LENTE DE CONTACTO COSMOPROTESICO
30	LENTE DE CONTACTO BLANDOS HIBRIDOS
31	PROTESIS OCULARES

OTRAS QUE GARANTICEN LA EXCELENTE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TALES COMO:

- Adaptación a los lentes de contacto.

- Adaptación de prótesis oculares.
- Servicio de óptica.

NO SE ASUMIRÁ NINGÚN COSTO POR LOS PACIENTES EMÉTROPES.

- Los lentes y monturas deberán tener una garantía mínima de 1 año, y deberán incluir: estuche de caja duro y pañuelo de limpieza de lente.

- Los precios ofertados de las monturas y lentes cotizados para el ESM se deben sostener en la cotización en caso que los usuarios del ESM asuman el excedente que no se incluye en el presupuesto o deseen realizar reposición por perdida o daño ocasionado por el paciente el presupuesto.

NOTA: El contratista debe ofertar los ítems en la unidad de medida solicitada, teniendo en cuenta que el CACOM-3 pedirá los elementos incluidos en la ficha técnica de acuerdo a sus necesidades hasta agotar el presupuesto oficial asignado para este rubro, es decir una bolsa de productos.

- La entidad debe anexar certificado INVIMA en caso de ser fabricantes (si aplica).
- Certificado de importación de las monturas y lentes (si aplica).
- Certificado de habilitación del servicio expedido por la Secretaría Departamental de Salud.
- Resolución expedida por la Secretaría Departamental de Salud del Atlántico, de cada uno de los profesionales optómetras que laboran en la institución.